



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 22 de junio de 2018.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO**  
**URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 2º.- Acordar la suspensión del procedimiento disciplinario nº 981/2018, incoado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 8 de junio de 2018, a dos Agentes de la Policía Local, hasta se resuelva el recurso de apelación planteado contra la Sentencia nº 137/2018 del Juzgado de Instrucción nº 4 de Murcia, Procedimiento por Delito Leve nº 321/2017.-
- 3º.- Declarar en situación administrativa de servicio activo como funcionaria interina mediante promoción interna temporal en la plaza de Educadora Social, a funcionaria de carrera.-
- 4º.- Declarar en situación administrativa de servicio activo como funcionaria interina mediante promoción interna temporal en la plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio, a funcionaria de carrera.-
- 5º.- Dar de alta y de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.), a diverso personal de la Policía Local.-
- 6º.- Dar de baja en el “Grupo Especial de Seguridad Ciudadana” a un Agente de Policía Local.



7º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores.-

#### **MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y JARDINES):**

8º.- Aprobar expediente 1/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Prefabricados Hormigón Montalbán y Rodríguez, SA, y de Ludomaquina, SA, por importe total de 31.259,33€.-

#### **ALCALDÍA:**

9º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 277,85€.-

#### **CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-**

##### **SERVICIOS COMUNITARIOS:**

10º.- Aprobar expediente 10/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de la Dirección General de Carreteras, relativas a tasas de autorizaciones de obras, por importe total de 119,90€.-

11º.- Aprobar expediente 12/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 00023/2018 de la Dirección General de Carreteras, relativa a tasa de autorizaciones de obras en carreteras de titularidad autonómica, por importe de 2.249,95€.-

#### **CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-**

##### **COMERCIO:**

12º.- Modificar el art. 3 del Reglamento de Creación y Regulación del Consejo Local de Comercio de Murcia, en el sentido de añadir en el apartado 1.c), referente a los vocales, un nuevo punto que dé cabida a los agentes sociales de carácter local.-



## **SERVICIOS JURÍDICOS:**

- 13º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 67/2011, siendo el concursado Carmelo José T. G.-
- 14º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 173/2018, siendo la mercantil concursada Estaciones de Servicio Juan Lechuga, S.A.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 152/2018, interpuesto por Manex Publicidad, S.L., sobre expediente nº 318/2012 DU de Disciplina Urbanística.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 151/2018, interpuesto por Manex Publicidad, S.L., sobre expediente nº 306/2012 DU de Disciplina Urbanística.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 59/2018, interpuesto sobre expediente nº 827/2016 del Consejo Económico Administrativo.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 347/2017, interpuesto sobre Providencia de Apremio nº 257/2015.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 189/2018, interpuesto sobre de multa de tráfico.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 219/2018, interpuesto sobre imposición de multa de tráfico.-



21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 190/2018, interpuesto sobre expediente nº 0495/2017 del Consejo Económico Administrativo.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el de Procedimiento Abreviado nº 97/2018, interpuesto sobre expediente nº 157/2017-RP de Responsabilidad Patrimonial.-

### **ESTADÍSTICA Y NOTIFICACIONES:**

23º.- Suscribir Convenio de Colaboración con la Hospitalidad Murciana de Nuestra Señora de Lourdes, y conceder subvención directa, por importe de 8.000€, para ayuda de los gastos del viaje de peregrinación al Santuario de Lourdes.-

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-**

#### **MEDIO AMBIENTE:**

24º.- Aprobar expediente 02/18-MA-CTE de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 12.274€.-

#### **AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE MURCIA:**

25º.- Aprobar la “Estrategia de Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Murcia”.-

### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-**

#### **TESORERÍA:**

26º.- Aprobar expediente 1/2018 de Concertación de Operación de Tesorería por importe de 20.000.000,00 €, con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.-



### **CONSEJO ECONÓMICO - ADMINISTRATIVO:**

27º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº T-2014/4240 del Organismo Autónomo Imprenta Regional, por importe de 179,83€.-

### **CONTRATACIÓN:**

28º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la prestación del "Servicio de realización del programa para el fomento de la actividad física, grupos 4-40 y dinamización de los parques biosaludables del Municipio de Murcia", a favor de la mercantil Iniciativas Locales, S.L., en la cantidad de 134.601,40€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 148.061,54€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

29º.- Autorizar la sustitución de la garantía definitiva constituida mediante ingreso en metálico por la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., adjudicataria del contrato de "Servicio de ejecuciones subsidiarias de obras, restablecimiento de la legalidad urbanística, limpieza y/o vallado de solares y cumplimiento del deber de conservación en virtud de actos propios de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta", por la constituida mediante aval bancario.-

### **CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-**

#### **SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO:**

30º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Lomar, CB y otro proveedor, por importe total de 3.346,64€.-

### **CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-**

#### **DEPORTES:**

31º.- Encargar a Urbanizadora Municipal, SA, la redacción y dirección de proyectos de



diferentes obras en Instalaciones Deportivas Municipales, por importe total de 145.756€.-

#### **SANIDAD:**

32º.- Prorrogar, para el año 2018, el Convenio de Colaboración suscrito con la Sociedad Murciana de Antropología (SOMA), para la realización de estudios sobre la historia cultural del Cementerio de Nuestro Padre Jesús; y conceder, a dicha entidad, subvención por importe de 5.000€.-

33º.- Prorrogar, para el año 2018, el Convenio de Colaboración suscrito con Cruz Roja Española en Murcia, para atender servicios de socorro y emergencias en el municipio; y conceder, a dicha entidad, subvención por importe de 50.000€.-

### **CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-**

#### **TURISMO:**

34º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Hoteles y Alojamientos Turísticos de Murcia, (ASHOMUR), para promoción de la ciudad; y conceder, a dicha entidad, subvención por importe de 18.000€.-

#### **CULTURA:**

35º.- Aprobar expediente 620/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Gráficas Álamo, SL y otros proveedores, por importe total de 7.108,70€.-

#### **PROGRAMAS EUROPEOS:**

36º.- Aprobar la operación "Proyecto de ejecución de cinco carriles bici en casco urbano de Murcia y zonas adyacentes", por importe total de 1.228.356,52 € Línea actuación 2: Movilidad Sostenible (OT-4. PI. 4.E; OE.4.5.3). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado



Murcia– Innovación y Tradición (Murcia IT).-

- 37º.- Aprobar la operación “Proyecto de rehabilitación del Pabellón 1 del Cuartel de Artillería de Murcia”, por importe de 1.815.000,00 €. Línea actuación 5: Regeneración física, económica y social de barrios desfavorecidos (OT-9. Pl. 9.B; OE.9.8.2). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia– Innovación y Tradición (Murcia IT).-
- 38º.- Aprobar la operación “Proyecto de rehabilitación del Pabellón 2 del Cuartel de Artillería de Murcia”, por importe de 1.553.640,00 €. Línea actuación 5: Regeneración física, económica y social de barrios desfavorecidos (OT-9. Pl. 9.B; OE.9.8.2). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia– Innovación y Tradición (MURCIA IT).-
- 39º.- Aprobar la operación “Proyecto básico de ejecución de Itinerario turístico de la Muralla de Murcia”, por importe de 387.200,00 €. Línea actuación 3: valorización de los elementos patrimoniales urbanos y de la Huerta como elemento turístico-cultural (OT-6. Pl. 6.C; OE.6.3.4). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia– Innovación y Tradición (Murcia IT).-
- 40º.- Aprobar la operación “Proyecto básico de ejecución de Ampliación del Centro de Interpretación del Conjunto Arqueológico de la Muralla de Santa Eulalia”, por importe de 1.210.000,00 €. Línea actuación 3: valorización de los elementos patrimoniales urbanos y de la Huerta como elemento turístico-cultural (OT-6. Pl. 6.C; OE.6.3.4). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia– Innovación y Tradición (Murcia IT).-
- 41º.- Aprobar la operación “Ejecución de obras de “Escuela Infantil Municipal La Paz en Murcia”, por importe de 1.048.360 €. Línea de actuación 5: Regeneración física, económica y social de barrios desfavorecidos. (OT-9. Pl. 9.B; OE.9.8.2). Financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia – Innovación y Tradición (Murcia IT).-



## **CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

### **BIENESTAR SOCIAL:**

42º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2018, por el que se aprueba la ejecución de Sentencia nº 83/2018 del Juzgado de lo Social nº 5, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 430/2017, relativa a adeudo de salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L. derivados del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia; en el sentido de imputar el gasto al presupuesto de la Concejalía de Derechos Sociales y Cooperación al Desarrollo.-

43º.- Manifiestar la conformidad a la propuesta de subvención a conceder por el Instituto Murciano de Acción Social, por importe de 48.000,00 €, para el desarrollo de programas de atención social integral para el pueblo gitano, en el marco del Plan de Desarrollo Gitano año 2018.-

44º.- Ejecutar la Sentencia número 152/2018, del Juzgado de lo Social número 4 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 168/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia S.A.L. derivados del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia.-

## **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

### **EDUCACIÓN:**

45º.- Aprobar el Proyecto de Actividades del Programa “Mi Ciudad Enseña”, curso 2018/2019; así como las normas de participación de los Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.-





46º.- Aprobar expediente 87/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 5.288,63€.-

#### **PATRIMONIO:**

47º.- Aprobar expediente 346-P/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº T-2012/2476 del B.O.R.M., por importe de 72,84€.-

### **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-**

#### **DESCENTRALIZACIÓN:**

48º.- Aprobar expediente 342-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2 rec-emit de Asociación Murciana de Neurociencia, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Aljucer, por importe de 360€.-

49º.- Aprobar expediente 316-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de La Arboleja, por importe total de 400,47€.-

50º.- Aprobar expediente 277-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº CPR-9052675 de Dirección General de Carreteras, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Sangonera la Seca, por importe de 59,95€.-

51º.- Aprobar expediente 330-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Raal, por importe total de 2.955,37€.-

52º.- Aprobar expediente 338-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche, por importe total de 1.058,99€.-

53º.- Aprobar expediente 323-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Jerónimo y Avilese, por importe total de 7.721,69€.-



### **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-**

54º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 26 de junio de 2018, relativo a la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, de la prestación del “Servicio de información, atención y gestión telefónica y telemática en el Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Informática El Corte Inglés, S.A., en la cantidad de 1.469.500,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.778.095,00€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:**

55º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Francisco Salzillo, Los Ramos (Murcia)”, por un precio máximo de 59.190,35 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 71.620,32 €; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

56º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Cristo del Valle, Torreagüera (Murcia)”, por un precio máximo de 72.227,93 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 87.395,80 €; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

57º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado



reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIBas Arteaga, Sucina (Murcia)”, por un precio máximo de 77.791,74 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 94.128,01 €; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

58º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIBas Isabel Bellvis, Corvera (Murcia)”, por un precio máximo de 79.771,94 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 96.524,05 €; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

59º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Antonio Díaz, Los Garres (Murcia)”, por un precio máximo de 66.359,51 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 80.295,01 €; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

60º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Los Rosales, El Palmar (Murcia)”, por un precio máximo de 48.543,15 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 58.737,21 €; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

61º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP El Molinico, La Alberca (Murcia)”, por un precio máximo de 72.059,48 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 87.191,97 €; Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

62º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Nª. Sª. de la Fuensanta, Beniaján (Murcia)”, por un precio máximo de 72.947,73 € más el 21%



de I.V.A., lo que hace un total de 88.266,75 €, Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

63º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Nª. Sª. de Los Ángeles, Rincón de Seca (Murcia)”, por un precio máximo de 58.392,32 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 70.654,71 €, Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

64º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Santo Ángel, Santo Ángel (Murcia)”, por un precio máximo de 59.576,21 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 72.087,21 €, Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

65º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Maestro Enrique Laborda, Los Dolores (Murcia)”, por un precio máximo de 16.838,84 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 20.375,00 €, Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

66º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP Santiago García Medel, Era Alta (Murcia)”, por un precio máximo de 59.012,72 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 71.405,39 €, Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

67º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la ejecución y en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a “Reparaciones en el CEIP San Pablo (Murcia)”,



por un precio máximo de 62.397,72 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 75.501,24 €. Plazo de duración: cuarenta y cinco (45) días naturales.-

**Murcia, 5 de julio de 2018**  
**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

